

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVALCAN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre y las atribuciones que me confiere la legislación en materia de Régimen Local.

He resuelto:

Primero.- Nombrar a los siguientes Teniente de Alcaldes de la Corporación Municipal de Navalcán.

Primer Teniente de Alcalde don Marceliano Peña Muñoz.

Segundo Teniente de Alcalde don Eduardo González Sánchez.

Tercer Teniente de Alcalde don Antonio Sánchez Sobrino.

Segundo.- Que de este nombramiento desee cuenta al pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre el mismo después de la constitución de esta, se notifique personalmente a los designados y se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de esta resolución.

Navalcán 15 de junio de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-5932